

Digitalización de las Oficoda en Ciego de Ávila: casi, casi

libreta

Aunque la cifra parece menor, no podría subestimarse el hecho de que en **Ciego de Ávila todavía queden 33 204 consumidores por insertar al proceso de digitalización en las Oficinas de Registro de Consumidores (Oficoda)**, que estaba previsto para concluir en septiembre de 2022.

Con casi un año de atraso y múltiples tropiezos, desde la **Dirección Estatal de Comercio, Ariel Basilio López Camejo explica que lo pendiente se ha dificultado, sobre todo, por los números en los carnés de identidad** con que aparecen los consumidores en las oficinas —al parecer mal copiados—, pues al insertarlos en el sistema da error. “Hemos citado a las personas para que concurran con su documento, pero muchos todavía no lo hacen”.

La explicación cerraba los datos del primer semestre, donde de los 375 915 consumidores registrados en Ciego de Ávila, “apenas” faltaban 33 204; fundamentalmente en el municipio cabecera y en Morón.

Tal pendiente ralentizaba, una vez más, la conexión de las 26 oficodas existentes en el territorio que en [junio del año pasado](#) mostraban una situación sin par: **solo Venezuela, Majagua y Ciro Redondo contaban con computadora.**

Entonces Invasor se acercaba al proceso y las cifras eran muy bajas. **El 27 por ciento de los consumidores, a pesar de las alianzas establecidas con los Joven Club de Computación.**

Si bien el “casi casi” de junio de 2023 podría avizorar que la digitalización concluirá antes de que finalice el año, tal fecha sigue dándole de largo a la aplicación de un sistema, pensado para conectar varios trámites y que podría agilizar y evitar movimientos indeseados.

Solo un ejemplo. Ante el fallecimiento de una persona sería el familiar de esa libreta, o jefe de núcleo, quien tendría que acudir a las oficinas a darle de baja al fallecido. ¿Acaso eso no exacerbaría el dolor?

Una vez completada la inserción de los datos en el O.R.E.G.I, sistema informático que desarrolló la División Territorial de la Empresa de Tecnologías de la Información para la Defensa (Xetid), se pretende conectar esta base de datos de las Oficoda a la Ficha Única del Ciudadano (FUC).

Según precisa la Resolución 484 del 2020, del Ministerio de Justicia, la ficha única del ciudadano se integra con los datos seleccionados sobre la identidad de las personas naturales que contienen los registros primarios: Registro del Estado Civil, Registro de Identidad y Domicilio y Registro de Extranjeros y Migratorio.

De ahí que el sistema alerta sobre casos de fallecimiento o salida del país, por ejemplo. En Sancti Spíritus, una información reciente daba cuenta de tales irregularidades: “12 400 espirituanos residentes en el exterior que continuaban recibiendo la canasta familiar normada”.

Sobre las irregularidades detectadas, hasta el momento, en el proceso de digitalización de las Oficoda en Ciego de Ávila, Invasor dará detalles próximamente.

Referencia